

# LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 1º ESO.

## MATERIALES DIDÁCTICOS

**LIBRO DE TEXTO:** *Lengua y Literatura Castellana*, 1º ESO, Ed McGraw Hill

### LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA:

**1ª evaluación:** *Mitos griegos*, María Angelidou, adaptación de Miguel Tristán, colección Cucaña, ed. Vicens Vives.

**2ª evaluación:** *La rosa de los vientos. Antología poética*, colección Cucaña, ed. Vicens Vives.

**3ª evaluación:** *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, Enrique Jardiel Poncela, Aula de Literatura, Vicens Vives.

## BLOQUES DE CONTENIDOS

**COMUNICACIÓN:** La comunicación. La conversación. El texto y sus tipos. La descripción y sus recursos. Partes y elementos de la narración. La noticia. La exposición. El diálogo. El diálogo en la narración, en el teatro y en los medios de comunicación.

**LENGUA:** Las categorías gramaticales. La conjugación verbal. La oración. Sujeto y predicado. Vulgarismos. Estructura de la palabra: prefijos, sufijos, palabras compuestas, parasintéticas, siglas y acrónimos. Campo semántico Familia léxica. Sinónimos y antónimos.

**LITERATURA:** Verso y prosa. Métrica, rima, tipos de estrofas, Las figuras literarias. Los géneros literarios. Subgéneros narrativos. Subgéneros dramáticos.

### COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### A) EVALUACIÓN ORDINARIA

1.- Los criterios de evaluación basados en los bloques de contenidos aportarán el 70% de la nota. En ellos se valorará la resolución de cuestiones prácticas y teóricas y se aplicarán las normas de corrección ortográfica del ejercicio. La comprensión y expresión, tanto oral como escrita, se evaluará de forma continua. El alumno deberá obtener un mínimo de un cinco en los bloques de comunicación, conocimiento de la lengua y conocimiento de la literatura para superar satisfactoriamente el examen.

2.- **Seguimiento diario del alumno:** supondrá el 20% de la nota final. Se valorará el trabajo del alumno tanto en clase como en casa: los apuntes tomados en clase, los ejercicios hechos y corregidos, cuaderno completo, tarea realizada puntualmente en casa, participación en las correcciones o preguntas del profesor, respuestas al profesor, entrega de trabajos escritos de distinta índole, participación en clase, atención, interés, preguntas al profesor de dudas o inquietudes en relación con el tema explicado, salidas a la pizarra, etc; así como el cumplimiento de las normas de aula, asistencia, puntualidad, material...

3.- La realización y comprensión de las lecturas programadas como obligatorias será otra parte de la calificación (10%). Es requisito indispensable para superar satisfactoriamente la asignatura que el alumno haya demostrado la realización de las lecturas obligatorias de cada nivel.

En cuanto a las *lecturas voluntarias*, éstas podrán subir hasta un máximo de 0,5 puntos de la nota final de cada evaluación siempre y cuando hayan alcanzado los mínimos fijados para cada uno de los apartados anteriores y entreguen una ficha de lectura o trabajo propuesto por el profesor como máximo quince días antes de la evaluación.

Será **requisito indispensable** para superar satisfactoriamente la materia en cada evaluación, que el alumno haya sido calificado como mínimo con una nota de 5 puntos sobre 10 en los diferentes bloques y lecturas obligatorias, y una nota mínima de 4 sobre 10 en el apartado de seguimiento diario del alumno.

En todos los casos se considerará **aprobada una evaluación** cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una **calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10**.

**LA RECUPERACIÓN** se realizará tras cada evaluación en función del Plan de refuerzo de cada alumno. Este PR indicará el apartado que debe recuperar (bloques de contenido, lectura o seguimiento personal), así como el medio para hacerlo. Podrán recuperarse por separado cada uno de los bloques de contenido.

**LA NOTA FINAL** será la media de las tres evaluaciones siempre que estén las tres aprobadas. En el caso de no superar satisfactoriamente la materia, se entregará un PR a los alumnos en que se indicarán los criterios de evaluación no conseguidos y el medio para recuperar en septiembre.

### B) EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A cada alumno se le evaluará según su PR. La realización y entrega de las actividades propuestas en el PR serán condición indispensable para ser evaluado.

La nota final será el resultado de la media ponderada entre la nota de los bloques de contenido (90% de la nota final) y de la nota de las **lecturas obligatorias (10%)**. Para realizar la media, todos los apartados deben tener calificación positiva. Si el alumno hubiese aprobado todas o algunas de las lecturas o bloques de contenido en junio, se mantendría la nota obtenida en su momento. En esta convocatoria no se podrán recuperar los puntos descontados por errores ortográficos.

### C) CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA.

Cada falta de ortografía descontará **0,1 puntos** de la calificación final del ejercicio **hasta un máximo de dos puntos**. La ausencia de tilde se considerará una falta de ortografía más.

Existe la posibilidad de recuperar la puntuación descontada al aplicar los criterios de corrección ortográfica. Cada profesor elegirá la manera que considere pertinente y así se lo hará saber a sus alumnos.

### D) PRESENTACIÓN

Se podrá descontar hasta **0,5 puntos** de la nota final de un examen o trabajo **si este no es presentado de una manera correcta**.

He sido informado de los contenidos y criterios de calificación que se aplican en la asignatura de Lengua Castellana Y Literatura.

Nombre y apellidos del alumno:

Firma del padre, madre o tutor legal del alumno:

En El Casar, a de septiembre de 2017.